

TRÁNSITO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESDE LO MACRO HASTA LO MICRO

CASO: UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA BOGOTÁ, COLOMBIA

Línea Temática: Políticas nacionales e institucionales

Dalila Katiska Guerrero Rojas¹
Universitaria Agustiniiana –Uniagustiniana-
dir.escuelaypermanencia@uniagustiniana.edu.co
katiskag@gmail.com

Resumen: A través de la presente reflexión, se evalúa la importancia de considerar las políticas públicas como respuesta a las necesidades concretas de los sistemas. En un primer momento se examinará la importancia de las políticas públicas en el sistema educativo. Existen situaciones macro como los fenómenos de globalización e inversión económica de los países en diferentes sectores del Estado que terminan, de alguna manera, afectando la implementación de una política; en el caso de la educación este factor es determinante en virtud de que esta no es un servicio público más, sino un derecho universal. En un segundo momento, se analiza cómo es el proceso de formulación e implementación de una política pública establecida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. La importancia de ese análisis se manifiesta en el contexto de un país cuyos índices de deserción universitaria, según se establece en las estadísticas del Sistema para la Prevención de Deserción en Educación Superior (SPADIES), son altos. Finalmente, en el último momento, se presenta y se examina un caso particular de implementación de políticas públicas educativas a nivel institucional; a saber, el caso de la UNIAGUSTINIANA, universidad colombiana que, a pesar de que tiene muy pocos años de haber sido fundada, está en crecimiento y continua expansión. Se analizarán específicamente sus avances en la mitigación de la deserción institucional, así como en su implementación de políticas de permanencia y graduación, en donde se expliciten las líneas de acción concretas que ha desarrollado la Universidad para dar respuesta al fenómeno de deserción.

Descriptorios o Palabras Clave: UNIAGUSTINIANA, Modelo de Gestión, Permanencia Estudiantil, Políticas Públicas.

1. Introducción

Todo proyecto requiere una intención, una aclaración y un proceso de desarrollo. Además, cada proyecto necesita de la participación de diferentes sectores, personas, estamentos e instituciones. Dentro de este contexto, el ámbito de la política pública no es ajeno, por el contrario, teniendo presente lo que enuncia Consuelo Gutiérrez de González (2005) en relación con la política pública, esta está hecha por personas, para personas, y es natural que haya un trabajo intelectual previo al desarrollo operativo del proyecto. Esta dimensión intelectual, entendida como un sector que

¹ Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia, Magister en Educación con énfasis en Políticas y Gestión de Sistemas Educativos de la Pontificia Universidad Javeriana. Con experiencia a nivel directivo en centros educativos por más de 18 años, además de experiencia docente en pregrado y posgrado de universidades como la Sabana, Corporación Universitaria Iberoamericana y la UNIAGUSTINIANA. En la actualidad se desempeña como Directora de la Escuela de Formación Agustiniiana y Permanencia Estudiantil de la UNIAGUSTINIANA, dependencia de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

fundamenta la elaboración y transformación de políticas públicas, debe ser un proceso de construcción conceptual que se da con la participación de todos los agentes de los sistemas educativos.

La formulación de políticas públicas en el ámbito de la educación debe surgir desde lo académico y lo profesional, con una actitud clara y explícita de decisión, dirección, planeación, gestión y evaluación. Las políticas públicas deben responder a las necesidades colectivas y a las urgencias que como sociedad y nación estamos manifestando. No es posible que las instituciones educativas se sientan amarradas a las decisiones, en ocasiones desacertadas, que surgen únicamente de uno de los sectores, sin atender a diagnósticos concretos.

En otro orden de ideas, el recuento histórico presentado ampliamente por Hernando Gómez Buendía (1998) en torno a las concepciones de Estado y educación, y a la forma de organización de los sistemas educativos, puede ser complementado con una discusión en torno al para qué hay que constituir o crear sistemas de educación en los retos culturales y sociales que se plantean en el siglo XXI. Evidentemente, las vanguardias pedagógicas deben dar respuesta a los retos que presenta la sociedad del presente y del futuro, a sus necesidades y a sus preguntas; aquellas constituyen la punta de la reflexión pedagógica y por ello tendrían que liderar en el futuro para que se conviertan en una realidad en el sistema en general, iniciando el proceso en el nivel preescolar hasta llegar al ámbito universitario.

2. El por qué y para qué de la implementación de las políticas públicas

En el contexto actual, tanto la creación como la divulgación del conocimiento son requeridas para el desarrollo de las naciones; sin embargo, debido al acelerado avance tecnológico e informático, cada vez es más esencial tener un acentuado proceso de revalorización de la actividad educativa e investigativa. Se puede afirmar que la educación y la investigación se deben convertir gradualmente en actividades de alta relevancia social, sin embargo, la experiencia en Colombia ha mostrado que esta afirmación se enfrenta a serias dificultades derivadas de años y años de subvaloración del ejercicio docente, a manera de ejemplo, vemos cómo el 70% de los docentes universitarios son catedráticos, es decir, no tienen continuidad ni estabilidad laboral, así lo expresó la revista *Semana* en un artículo publicado en el 2016 (Hurtado) y situaciones como éstas muestran una continuidad de políticas sin sentido y sin reflexión derivadas de la escuela tradicional, de una baja inversión histórica en los sistemas educativos y de un abandono del Estado como gestor de dicho sistema. Al respecto, Jorge Gantiva dice:

Este esfuerzo busca, por tanto, resignificar la política, articularla con las tareas del pensamiento y la cultura. Tiene la pretensión de situarla en el horizonte de las ciencias sociales y de la participación ciudadana. Se trata de elaborar una política racional que oriente la construcción de una sociedad democrática como proyecto ciudadano y saber social. Lo importante es repensar la política, convertirla en saber y en proyecto (1994).

Es fundamental lo que se expresa anteriormente, ya que no basta con formular una política, hay que llevarla a la implementación y desarrollar la gestión requerida para conocer los efectos en las necesidades que hizo que se gestara. Así mismo, es muy importante la participación en la construcción e implementación de las políticas públicas por los diversos sectores o agentes involucrados del proceso educativo, así lo afirma Consuelo Gutiérrez de González *“los sistemas educativos son organizados, orientados y gestionados de acuerdo con las políticas públicas que se definan con la participación mancomunada del Estado, la sociedad, el gobierno y las instituciones educativas”* (2005); solo así, con el trabajo articulado entre diferentes sectores o agentes involucrados, se asegura que las estrategias formuladas y las acciones que se establezcan cumplan con los objetivos establecidos y responda de manera efectiva a las necesidades de los destinatarios.

La formulación de las políticas que deben realizarse en el ámbito de lo público, **es decir, buscando el bien común y formulándola para todos**, se enmarca dentro de una discusión final sobre el

efecto que tiene el fenómeno de la globalización en la educación, fenómeno que hace que la educación pase de ser un bien público a ser un bien comercial susceptible de un intercambio transaccional.

Desafortunadamente, la situación mundial de la globalización ha generado en el sistema económico un rápido cambio en las transacciones tanto en el nivel financiero como en las propias posibilidades de intercambio de bienes y servicios, lo que ha llevado a que la movilidad del capital tenga una importancia clave. En este sentido, se alteran las relaciones económicas a escala internacional. La ventaja competitiva entre países se fundamenta más que nunca en la ventaja tecnológica y en la capacidad de innovación. Además, los gobiernos discuten si la educación es un gasto público y, si determinan que es así, se preguntan qué tipo de inversiones se deben realizar en este campo. Las formulaciones de estas políticas nacionales se relacionan directamente con las disposiciones que los grandes organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional dan a los países, disposiciones que, en general, son sobre cómo invertir en educación, sobre la manera en que se gestiona, y sobre la agenda con que se hace tal gestión.

De alguna manera, esta situación genera que cuando la educación cambia de estado, a saber, cuando pasa de ser un bien público a ser un bien comercial, se busque también la estandarización y uniformidad de los procesos en general. Lo ideal sería que esa globalización de la educación como bien de consumo no se quede allí, sino que además siempre se recuerde su fin. Pensar así es seguir pensando en la educación como un derecho universal, con alcance de todos y que debe mantener su naturaleza como un bien público.

3. Implementación de un modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en Instituciones de Educación Superior (Ministerio de Educación Nacional, Colombia)

Teniendo como marco de referencia el hecho de que se formulan políticas públicas enfocadas en dar respuesta a las necesidades puntuales de sectores particulares, se presenta como ejemplo las políticas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y de manera particular para trabajar en pro de la retención estudiantil de las Instituciones de Educación Superior (IES). Es así como en los países de América Latina y particularmente en Colombia, se ha centrado la mirada, en la última década, en la problemática de la deserción estudiantil como factor que afecta de manera significativa la sostenibilidad financiera de las IES (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

En medio de este contexto de discusión, surgen las políticas públicas enfocadas para dar respuesta a necesidades puntuales de sectores particulares. Es así como en los países de América Latina y de manera particular en Colombia, en la última década se ha centrado la mirada en la problemática de la deserción estudiantil como factor que afecta de manera significativa la sostenibilidad financiera de las IES.

En Colombia, la política pública en educación, enfocada en las IES y en particular en el favorecimiento de la permanencia estudiantil, se ha visto fortalecida en los últimos años (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015). Una de las razones de ese fortalecimiento es la necesidad, cada vez más latente, de ampliar las posibilidades de cobertura y acceso a la educación superior, lo que ha generado que en las IES se piensen alternativas de implementación de acciones orientadas a la culminación exitosa de los estudios universitarios. Uno de los retos principales que tienen que trabajar las IES corresponde, sin duda, a las estadísticas que arroja el Sistema para la Prevención de Deserción en Educación Superior (SPADIES), las cuales ponen en evidencia las altas tasas de deserción estudiantil, particularmente en los primeros semestres. Así se describe en la *Guía*

para la implementación de educación superior del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior:

Las altas tasas de deserción estudiantil son muestra de la baja eficiencia del sistema de educación superior. Aunque la permanencia y la graduación estudiantil se han ido posicionando en las agendas institucionales y son eje central de las políticas nacionales de los últimos años, es necesario seguir trabajando articuladamente en el ámbito sectorial para lograr disminuir la deserción anual a un 8 % en el nivel universitario y a un 15 % en el nivel técnico profesional y tecnológico, de acuerdo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

De esta manera, es un reto para las IES no solo la identificación de los factores más determinantes de la deserción en el medio en particular, sino el trabajo en torno a la mitigación de los riesgos que conlleva cada uno de ellos. En este sentido, la guía de implementación del MEN propone como parte de la ejecución de una política pública nacional, una caja de herramientas compuesta por políticas, estrategias, acciones e instrumentos, los cuales pueden ser ajustados según la especificidad de cada institución. El modelo propuesto está agrupado en ocho componentes con un total de 37 herramientas que puede ser ajustado de acuerdo con la dinámica propia de la institución (ver apéndice).

Para poder determinar cuál es el alcance, en la puesta en marcha, de las herramientas; el MEN ha dispuesto una matriz de autoevaluación que permite identificar el avance del cumplimiento de cada uno de los componentes. Cada factor es evaluado según una ponderación para cada uno de ellos y dentro de él existe una subponderación que hace de este ejercicio una tarea minuciosa, específica y detallada, por solicitar la anexión de las evidencias pertinentes en cada caso.

4. La Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA; en camino a la implementación.

El ejercicio descrito anteriormente ha sido una tarea asumida por la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, que está encaminado sus esfuerzos en posicionar y formalizar la política de permanencia y graduación estudiantil, así como los procesos que soportan las estrategias de apoyo a los estudiantes. Para entender el contexto, es preciso saber que la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA es una institución educativa de educación superior, cuyos fines están direccionados a la formación integral de estudiantes en atribución al desarrollo social del país desde el ámbito académico y desde los valores propios de la universidad, a saber, la amistad, la libertad y el sentido comunitario. Esta institución pertenece a la Orden Agustinos Recoletos, la cual tomó la decisión de conformar un plantel educativo de educación superior en Colombia en el año 2007, reflejándose así el compromiso de la provincia con la formación académica de los estudiantes y la aplicación de los valores institucionales mencionados anteriormente. La UNIAGUSTINIANA actualmente cuenta con dos sedes: la sede principal, conocida como la sede Tagaste, y la sede Suba. Hoy en día, están en marcha 16 programas de pregrado y 7 de posgrado (Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, 2017).

Desde sus inicios, la UNIAGUSTINIANA ha sido perfilada como una entidad evangelizadora y formadora de jóvenes y adultos. Esta institución educativa se consolidó como proyecto el 1 de octubre de 2007. Desde entonces ha crecido en términos de la calidad de la educación prestada, la infraestructura de las instalaciones, la cantidad de programas académicos y el posicionamiento en el mercado (Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, 2017). Del mismo modo, los proyectos que se han desarrollado desde el área administrativa de las vicerreorías han fomentado un ímpetu dentro de la comunidad educativa. Es así como, con la creación de la Vicerreoría de Desarrollo Humano, se han formalizado algunos procesos fundamentales de atención a los estudiantes, especialmente a través de instancias como la Dirección de Permanencia Estudiantil (Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, 2017).

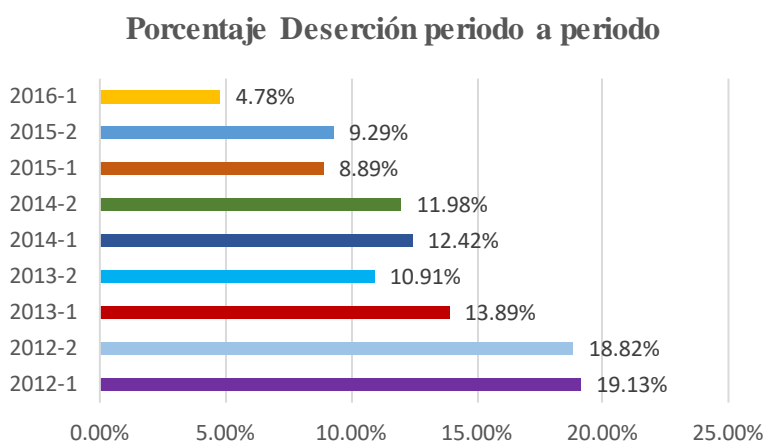
Esta dirección, estructurada desde la segunda mitad del año 2015, se ha logrado gracias a la Política Rectoral, la cual ha permitido que todas las unidades que trabajan en provecho del favorecimiento de las líneas de acción y que ayudan a mitigar los factores de riesgo de la deserción, se articulen y anuden esfuerzos en favor de la retención de los estudiantes. Uno de los hitos importantes en este proceso es la formulación e institucionalización de la *Política de Permanencia y Graduación*, la cual permite articular los diferentes esfuerzos a través de las directrices y lineamientos para el cumplimiento eficaz de los objetivos. Lo que permite la formalización de una política institucional es promover la continuidad y la sostenibilidad de las estrategias y transformar iniciativas particulares en acciones institucionales.

Dentro de la formulación de la Política de Permanencia en la UNIAGUSTINIANA, se estableció la formalización de un Comité de Permanencia, el cual está conformado por las directivas y líderes de las vicerrectorías y de las unidades que prestan un servicio directo a los estudiantes en favor de su bienestar físico, espiritual, psicológico, económico, académico y familiar. Como tarea prioritaria para el presente año, a través de la Dirección de Permanencia Estudiantil, se empezó a trabajar en la autoevaluación según los parámetros establecidos por el MEN en la *Guía para la implementación de educación superior del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior* (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015) Dicha tarea, ha sido un ejercicio que ha permitido mirar con detenimiento los alcances de las líneas de acción definidas en la Política, a saber, el cómo se están implementando, cuáles han sido los logros obtenidos y qué hace falta aún por alcanzar. Como todo ejercicio evaluativo, permite observar y aceptar las dificultades que se presentan al interior de la institución, así como vislumbrar que muchas de las estrategias serían más viables en su ejecución si existiese de parte del gobierno nacional, a través del MEN, apoyos económicos para asegurar la ejecución de las acciones, pues las IES privadas están huérfanas en ese sentido.

Los logros institucionales obtenidos se evidencian a través de la disminución del porcentaje de deserción e incremento, y a través del porcentaje de retención. La fuente de esta información es la suministrada por el aplicativo del MEN-SPADIES, en cuanto a la medición de la deserción por periodo institucional. Para efectos de esta presentación, se tendrá en cuenta los últimos 5 años; en los cuales se evidencia cómo el porcentaje ha disminuido periodo a periodo.

Tabla No. 1. Porcentaje de deserción institucional desde 2012-1 hasta 2016-1

Periodo	Porcentaje Deserción
2012-1	19,13%
2012-2	18,82%
2013-1	13,89%
2013-2	10,91%
2014-1	12,42%
2014-2	11,98%
2015-1	8,89%
2015-2	9,29%
2016-1	4,78%

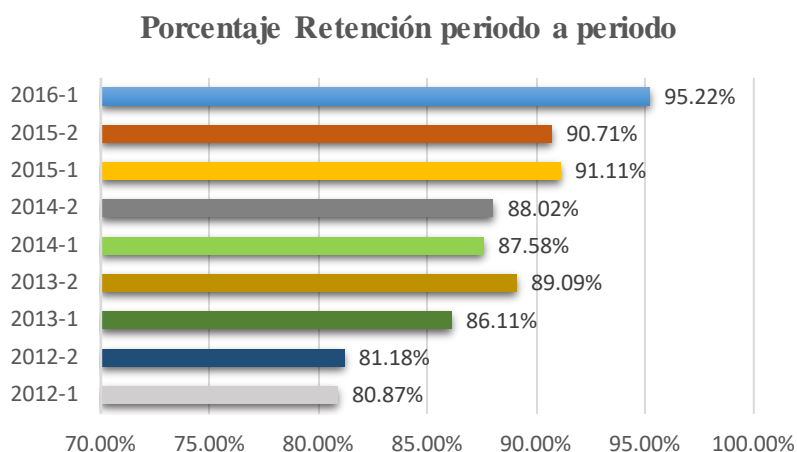


Así mismo, se presentan a continuación los datos de los porcentajes de retención institucionales según información oficial del MEN-SPADIES, en los cuales se evidencia un incremento de los

valores obtenidos con el pasar de los años, llegando a un porcentaje de retención en 2016-1 del 95,22%, lo cual es muy gratificante para una institución tan joven como la UNIAGUSTINIANA.

Tabla No. 2. Porcentaje de retención institucional desde 2012-1 hasta 2016-1

Periodo	Porcentaje Retención
2012-1	80,87%
2012-2	81,18%
2013-1	86,11%
2013-2	89,09%
2014-1	87,58%
2014-2	88,02%
2015-1	91,11%
2015-2	90,71%
2016-1	95,22%



Por otra parte, en el Apéndice II se presenta el número de estudiantes beneficiados de las acciones que se realizan desde los diferentes estamentos de la Universidad, todos comprometidos en ofrecer estrategias que contribuyan a disminuir los riesgos de deserción que se enmarcan dentro de los factores enunciados por el MEN (factor académico, económico, bienestar institucional y gestión institucional) y que se trabajan en la *Guía para la implementación de educación superior del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior* (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015). Las cifras que se presentan corresponden a los últimos dos años en los periodos comprendidos entre 2015 y 2017-I.

De esta manera se ve el ciclo de implementación de la Política Pública y cómo esta ha sido abordada en una IES en particular con acciones y cifras concretas que respaldan el logro de los objetivos propuestos. Queda claro, además, que las políticas públicas son una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ellas mismas, es la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad y está constituida por las acciones gubernamentales (Roth Deubel, 2003). De la misma forma, las políticas públicas designan el proceso mediante el cual se elaboran y se presentan programas de acción pública (Muller, 2002). Sólo a través de ese mecanismo se aseguran cambios significativos en los sistemas, y es por ello que las políticas cobran relevancia en todos los contextos, con mayor razón en el contexto educativo en el cual los factores son cambiantes y fluctuantes por situaciones económicas, sociales y culturales.

5. Conclusión:

En conclusión, el análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, medios y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad; sin embargo, es necesario tener en cuenta que las políticas públicas tienen un fin; es decir, tienen caducidad, se terminan. Este es un aspecto que incide de manera positiva o negativa. Cuando la formulación de la política no ha resuelto las problemáticas por las cuales fue formulada o cuando en general no ha sido del todo efectiva, la caducidad es algo positivo, pues da la posibilidad de tener

otras perspectivas. Pese a ello, hay que confesar que las ciencias sociales saben poco de esta fase del trabajo gubernamental, por lo que, esencialmente, suelen reducir el fin de una política pública al último momento de una cronología comprobando la detención de una actividad o de un programa, sin profundizar en las condiciones y en el contexto de esa finalización, se trata de es un fenómeno político significativo (Muller, 2002). ¿Cuándo termina una política? En apariencia, los criterios que se usan para determinar su fin son simples. Según Roth Deubel (2003) una política pública llega a su final cuando el tiempo que una autoridad pública ha fijado en un programa de actividades se termina, pues hasta allí se decretó una asignación financiera concreta. De modo que, cuando llega la fecha de vencimiento, la ventanilla se cierra y la actividad se detiene.

Este criterio llama la atención. El final se traduce, por ejemplo, en la desaparición del mecanismo institucional responsable del desarrollo diario de dicha política. Es decir, cuando se llega a la fecha de vencimiento y se acaba la financiación, se clausura el organismo administrativo encargado de desarrollar esa política, las actividades de un ministerio se trasladan a otra entidad y el público o el problema tratado desaparecen. En alguna parte, alguien decide que la política pública cese. Cuando esto sucede, ya no se tiene espacio para estudiar el proceso más allá del plazo fatal decretado. Por regla general, la acción pública no especifica plazos temporales en cuanto a su longevidad, lo que significa que no existen plazos predeterminados para la duración de la intervención gubernamental. Se debe aclarar que la continuidad en las políticas públicas no está mal, pero los cambios que pueden presentarse a nivel gubernamental hacen que muchas veces queden truncadas o ejecutadas parcialmente.

Dentro de este marco de discusión, ¿es factible que eso ocurra con el fenómeno de la deserción? Dada la razón de ser de la problemática probablemente no. Y eso implica que los esfuerzos tanto del Estado como de las instituciones en particular deben seguir redoblándose para alcanzar unos mínimos deseados en términos de retención estudiantil. Todo ello por un objetivo claro y contundente: la educación es un bien público y por ello debe ser de acceso para todos. Así lo ha entendido la UNIAGUSTINIANA, la cual expresa en su misión institucional “comprometida con la formación de profesionales con calidad, con compromiso social, con valores éticos y morales que contribuyan a la construcción y el compromiso con el desarrollo del país” (Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA, 2017). Por lo tanto, se puede aseverar que con política nacional establecida o sin ella, la institución seguirá trabajando en favor de la retención y graduación oportuna de sus estudiantes.

Apéndice I

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS IES, SEGÚN LA “GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL” MEN

1. COMPONENTE DE POSICIONAMIENTO Y FORMALIZACIÓN	
Institucionalizar / formalizar una política de fomento de la permanencia y graduación estudiantil, así como los procesos que soportan las estrategias de apoyo a los estudiantes.	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Político / Administrativa	Política de permanencia y graduación
	Procesos de fomento a la permanencia y graduación
	Articulación
Gestión	Autoridad y responsabilidad
	Informes de gestión permanencia y graduación
Procesos de transformación de la cultura organizacional	Sensibilización de la comunidad académica: consejo directivo, consejos de facultades, estudiantes, docentes, familias, áreas administrativas y académicas.
	Mecanismos de difusión de la información de permanencia y graduación estudiantil.
2. COMPONENTE DE CULTURA DE LA INFORMACIÓN	
Realizar un seguimiento periódico a la deserción estudiantil, identificando las diferencias en magnitud (por programa académico, nivel de formación, área de conocimiento, metodología, entre otros) y evaluando el impacto de las estrategias y/o programas que desarrollan las instituciones. Fortalecer el uso y apropiación del SPADIES para la prevención de la deserción.	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Diagnóstico	Diagnóstico Institucional
	Socialización
Mecanismos de Detección y Seguimiento	Alertas Tempranas
	Seguimiento y monitoreo
	SPADIES
Evaluación de Impacto	Análisis de Costos-beneficios
	Análisis de Impacto
3. COMPONENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	
Mejorar la formación y capacidades, disciplinar y didáctica, de los estudiantes, docentes, tutores y monitores.	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Calidad Académica	Desempeño académico
Gestión Curricular	Procesos pedagógicos y académicos

Desarrollo Docente	Formación Docente
	Evaluación Docente
Tecnologías de Información y Comunicaciones-TIC's	Uso para acompañamiento a Estudiantes
4. COMPONENTE TRABAJO COLABORATIVO CON IEM	
Gestionar con las Instituciones de la Media, acciones que faciliten el paso de los estudiantes a la educación superior.	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Trabajo con la media	Acciones para facilitar el paso de los estudiantes a la educación superior
5. COMPONENTE PROGRAMAS DE APOYO A ESTUDIANTES	
Articular los programas de apoyo a los estudiantes, aumentar su cobertura y aplicar una metodología que permita evaluar los resultados e impacto de dichos programas.	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Vinculación a la Educación Superior	Acciones dirigidas a facilitar la integración
Acompañamiento integral	Acciones para fortalecer la formación integral
Vinculación al mundo laboral	Acciones dirigidas a promover el ingreso al mundo laboral
6. COMPONENTE COMPROMISO DEL NÚCLEO FAMILIAR	
Promover la participación y aporte del núcleo familiar en el acompañamiento, la motivación y la construcción de proyecto académico del estudiante	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Compromiso Familias	Vinculación de los padres de familias
7. COMPONENTE GESTIÓN DE RECURSOS	
Fomentar la participación y aporte de diversos agentes, para el apoyo a estudiantes identificados en riesgo por factor financiero	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Estrategias de gestión de recursos	Fuentes externas
	Inversión de recursos propios
8. COMPONENTE TRABAJO COLABORATIVO	
Aunar esfuerzos entre las IES, para definir, ejecutar y evaluar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción estudiantil y fortalecer la capacidad institucional para el fomento a la permanencia y graduación estudiantil	
ELEMENTOS CLAVES	INDICADORES
Gestión del Conocimiento	Trabajo entre IES

Apéndice II

REPOSITORIO DE ACCIONES REALIZADAS DESDE CADA UNO DE LOS FACTORES DE RIESGO Y POBLACIÓN IMPACTADA DESDE EL AÑO 2015 HASTA 2017-I

FACTOR	ACCIÓN	POBLACIÓN IMPACTADA			
		2015	2016-I	2016-II	2017-I
FINANCIERO	Subsidio económico	54 convenios de subsidio económico. 736 estudiantes beneficiados	53 convenios de subsidio económico. 518 estudiantes beneficiados	48 convenios de subsidio económico 384 estudiantes beneficiados	52 convenios de subsidio económico
	Apoyo a procesos de Préstamos con Icetex	726 estudiantes beneficiados	768 estudiantes beneficiados	859 estudiantes beneficiados	952 estudiantes beneficiados
ACADÉMICO	Cursos de nivelación académica a los estudiantes nuevos	2015-I 176 Estudiantes 2015-II 236 Estudiantes	301 estudiantes	251 estudiantes	351 estudiantes
	Apoyo académico: Tutorías, nivelaciones, consejerías por programas	301 estudiantes en 2015-I 779 estudiantes en 2015-II	2777 estudiantes	3214 estudiantes	3284 estudiantes
	Apoyo académico. Atención personalizada	No aplica	30 estudiantes	46 estudiantes	32 estudiantes
	Talleres de intervención grupal	236 estudiantes	319 estudiantes	590 estudiantes	628 estudiantes beneficiados
	Talleres de introducción a la vida universitaria	No aplica	No aplica	568 estudiantes	832 estudiantes beneficiados
	Participantes en semilleros de investigación	No aplica	143 estudiantes	251 estudiantes	230 estudiantes
BIENESTAR INSTITUCIONAL	Actividades lúdicas, deportivas, recreativas, promoción de actividades de esparcimiento y formación integral	7647 est. aproximadamente	5285 est.	6361 estudiantes	6293 estudiantes
	Atención a estudiantes con dificultades emocionales, psico-sociales	113 estudiantes	64 estudiantes	53 estudiantes	59 estudiantes

	Inducción a estudiantes	983 estudiantes en 2015- I 1100 est. en 2015-II	1350 estudiantes	645 estudiantes	606 estudiantes
	Atención de estudiantes en Unidad de Espiritualidad y participantes en programas de apoyo espiritual	No aplica	41 estudiantes	61 estudiantes	66 estudiantes
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Intermediación Laboral	1017 estudiantes registrados en la plataforma laboral	448 estudiantes registrados en la plataforma laboral	1735 estudiantes registrados en la plataforma laboral	517 estudiantes registrados en la plataforma laboral
	Movilidad estudiantil internacional	53 estudiantes beneficiados	30 estudiantes beneficiados	57 estudiantes beneficiados	36 estudiantes beneficiados
	Convenios interinstitucionales	47 Convenios Práctica profesional - Proyección social 23 Convenios Oficina de Relaciones Internacionales	47 Convenios Práctica profesional - Proyección social 33 Convenios Oficina de Relaciones Internacionales	91 Convenios Práctica profesional - Proyección social	79 Convenios Práctica profesional - Proyección social 33 Convenios Oficina de Relaciones Internacionales

Referencias

- Buendía, H. G. (1998). *Educación la agenda del siglo XXI*. (PNUD, Ed.) Bogotá: Tm editores.
- Gantiva, J. (1994). El significado de los nuevos tiempos . En FESCOL, *Programa de formación política* (pág. 13). Santafé de Bogotá , Colombia.
- González, C. G. (05 de 2005). Fundamentos conceptuales de las políticas y gestión de sistemas educativos. Relatoría. Línea de Investigación en políticas y gestión de sistemas educativos. *Fundamentos conceptuales de las políticas y gestión de sistemas educativos*, 5-7. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 17 de 08 de 2017
- Hurtado, M. F. (12 de Mayo de 2016). *Semana.com*. Obtenido de <http://www.semana.com/educacion/articulo/dia-del-maestro-dignificar-la-profesion-de-docente/473150>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *mineducacion.gov.co*. Recuperado el 17 de 08 de 2017, de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357549_recurso_3.pdf
- Muller, P. (2002). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado ediciones.
- Roth Deubel, A.-N. (2003). *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA. (2017). *www.uniagustiniana.edu.co*. Obtenido de <http://www.uniagustiniana.edu.co/institucion-uniagustiniana>